



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

SÍNDICOS SUPLENTES PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.
Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.
Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.
Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.
Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.
Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.
Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentación:
 - a. Escuela Hernández.
 - b. Escuela San Francisco.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe del señor Alcalde Municipal.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03: JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramentar a los señores Demetrio Coronado Coronado cédula 5-0168-0994, Gabriel Ernesto Morales Villareal cédula 5-0304-0753, Eugenia Ponce Quesada cédula 5-0374-0674, Eugenia Herrera Jiménez cédula 1-0943-0595, Vivian Yaritza Ruiz Gómez 5-0324-0007, nombrados en la sesión ordinaria 40-2021, Artículo 05, Inciso 41, celebrada el día 05 de Octubre del año 2021 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Hernández.

INCISO 02: No acceso a la plataforma Zoom la Junta de Educación Escuela San Francisco.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 43-2021 del 26 de octubre del 2021.

-Lectura del Oficio DAM-4226-2021 de la Alcaldía Municipal, indica: Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones, se le solicita muy respetuosamente, se revoque el acuerdo dictado el día 19 de octubre del año 2021, dado que por un error involuntario este Concejo lo aprobó como convenio, cuando lo correcto, es autorización del suscrito como Alcalde para firma del contrato. Aunado a lo anterior, a efectos de brindar seguridad jurídica, se solicitó, una versión nueva al Departamento Legal, para su análisis y aprobación, una vez remitido el mismo, se solicitará su aprobación.

-Señora Presidenta del Concejo, el acuerdo que se pretende revocar el acuerdo del artículo 05 inciso 03 de la sesión 43-2021 del 26 de octubre. Somete a votación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según el Oficio DAM-4226-2021 de la Alcaldía Municipal se revoca el acuerdo del artículo 05 inciso 03 de la sesión 43-2021 del 26 de octubre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el acta de la sesión 43-2021 del 26 de octubre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-4170-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Solicitud para realizar Zumba en Parque Bernabela Ramos. Se le remite solicitud planteada por Sandra Sánchez de INCOEX, para 1 clase gratuita de zumba el cuarto sábado de Noviembre en el parque de la comunidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se solicita a la señora Sandra Sánchez de INCOEX, presente aval del Ministerio de Salud para la actividad que se pretende realizar.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-4176-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión al Concejo Municipal para nombramiento de comisión. Se les remite oficio DDUR-AL-71-2021 para nombramiento de nueva Comisión de Planes Reguladores (Plan Regulador Urbano y Plan Regulador Costero) del Cantón de Santa Cruz.

-Señor Alcalde Municipal, esta es una comisión técnica, y se han definido específicamente sus funciones, y como se indica se debe realizar el nombramiento.

-Señora Presidenta del Concejo, en este mismo sentido se debe respetar el acuerdo de la sesión ordinaria número 19-2020, artículo 08, inciso 02, donde



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

se designó representantes ante la Comisión de Planes Reguladores, a la señora M.sc. Mitzy Salazar Morales y el Lic. Jorge Luis Rodríguez López, ambos regidores propietarios. Se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se nombra COMISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES REGULADORES URBANO Y COSTERO DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ. Se integra por siguientes funcionarios: Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Ing. José Francisco Moreno Zapata, Ing. Alejandra Sancho Perlaza, Biol. William Arauz Bran, Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez, Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Ing. Royden López Jaén.

Por el Concejo Municipal los señores regidores M.sc. Mitzy Salazar Morales y el Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-4185-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Traslado de Oficio AJ-745-2021. Se remite para su conocimiento y gestión oficio AJ-745-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniquen los Oficios DAM-4185-2021 y AJ-745-2021 a Artes Visuales Santa Cruz.

Se traslade a la Comisión Asuntos culturales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio AIM-208-2021, firmado por la Licda. Blanca Iris Mora Jiménez- Asistente Auditoría. Asunto: Cambio de tarifas de viáticos establecidas en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se TRASLADÉ EL Oficio AIM-208-2021 a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

INCISO 05: Se conoce Oficio ZMT-1172-2021, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Indica: Interponer sus buenos oficios para que proceda a presentar ante el Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Resolución a nombre de María Eugenia Briceño Briceño, Expediente número 249-83, sita en Playa Junquillal. El cual ha cumplido con todos los requisitos correspondientes, para la Aprobación de la firma del Contrato de Concesión y el envío respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, para la aprobación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, Oficio ZMT-1172-2021 Proyecto de Resolución a nombre de María Eugenia Briceño Briceño, Expediente número 249-83, sita en Playa Junquillal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio ZMT-1176-2021, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Indica: Interponer sus buenos oficios para que proceda a presentar ante el Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Resolución a nombre de Hash and Jess Cóncavas SRL, Expediente número 2427-20, sita en Playa Junquillal. El cual ha cumplido con todos los requisitos correspondientes, para la Aprobación de la firma del Contrato de Concesión y el envío respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, para la aprobación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, Oficio ZMT-1176-2021 Proyecto de Resolución a nombre de Hash and Jess Cóncavas SRL, Expediente número 2427-20, sita en Playa Junquillal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio ZMT-1177-2021, Oficio ZMT-1177-2021, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Interponer sus buenos oficios para que proceda a presentar ante el Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Resolución a nombre de Santimar S.A., Expediente número



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

2160-17, sita en Playa Lagartillo. El cual ha cumplido con todos los requisitos correspondientes, para la Aprobación de la firma del Contrato de Concesión y el envío respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, para la aprobación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, Oficio ZMT-1177-2021 Proyecto de Resolución a nombre de Santimar S.A., Expediente número 2160-17, sita en Playa Lagartillo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio ZMT-1178-2021, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Interponer sus buenos oficios para que proceda a presentar ante el Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Resolución a nombre de Nisida Sibaja Elizondo, Expediente número 2234-17, sita en Playa San Juanillo. El cual ha cumplido con todos los requisitos correspondientes, para la Aprobación de la firma del Contrato de Concesión y el envío respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, para la aprobación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, Oficio ZMT-1178-2021 Proyecto de Resolución a nombre de Nisida Sibaja Elizondo, Expediente número 2234-17, sita en Playa San Juanillo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio ZMT-1179-2021, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Interponer sus buenos oficios para que proceda a presentar ante el Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Resolución a nombre de Víctor Antonio Vallejos Leal, Expediente número 2298-18, sita en Playa San Juanillo. El cual ha cumplido con todos los requisitos correspondientes, para la Aprobación de la firma del Contrato de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

Concesión y el envío respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, para la aprobación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, Oficio ZMT-1179-2021 Proyecto de Resolución a nombre de Víctor Antonio Vallejos Leal, Expediente número 2298-18, sita en Playa San Juanillo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio #55-2021-CCDR SC, firmado el señor Víctor Manuel Ortega Ramírez, Administrador indica: En sesión Ordinaria N°0034 de fecha 11 Octubre del dos mil veintiuno. **Artículo 18:** Se acuerda por unanimidad, solicitar un acercamiento o sesión de trabajo con el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal de Santa Cruz para conocer en qué etapa se encuentra el proyecto del sistema iluminación (Alumbrado deportivo Estadio Cacique Diría) proyecto aprobado por el ICODER.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe la mesa de trabajo según la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación según oficio 55-2021-CCDRSC.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce para su verificación las condiciones del cartel para licitación abreviada “OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ”

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba las condiciones del cartel para licitación abreviada “OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ”

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

INCISO 12: Lectura Oficio AC-0136-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Portofino Riezler Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-807299, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Portofino Riezler Limitada, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “Portofino Bar & Lounge Restaurant”, ubicado frente al Hotel Mar Rey, del Distrito Noveno (Tamarindo)

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C-Restaurante con venta de Licores, solicitada por Portofino Riezler Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-807299, en el Restaurante “Portofino Bar & Lounge Restaurant”, ubicado frente al Hotel Mar Rey, del Distrito Noveno (Tamarindo).

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-136-2021 de la Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C-Restaurante con venta de Licores, solicitada por Portofino Riezler Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-807299, en el Restaurante “Portofino Bar & Lounge Restaurant”, ubicado frente al Hotel Mar Rey, del Distrito Noveno (Tamarindo). **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 13: Lectura Oficio AC-0137-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Jun Chang Liang Zhang, cedula de identidad 8-0127-0352, ante el Departamento de la Administración



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Jun Chang Liang Zhang, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Compre Bien N°5”, ubicado 125 metros Este de la Plaza de Deportes de San Pedro, del Distrito Primero (Santa Cruz)

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Jun Chang Liang Zhang, cedula de identidad 8-0127-0352, en el Mini Súper “Compre Bien N°5”, ubicado 125 metros Este de la Plaza de Deportes de San Pedro, Distrito Primero (Santa Cruz).

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-137-2021 de la Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Jun Chang Liang Zhang, cedula de identidad 8-0127-0352, en el Mini Súper “Compre Bien N°5”, ubicado 125 metros Este de la Plaza de Deportes de San Pedro, Distrito Primero (Santa Cruz).

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura Oficio AC-0138-2021 de la Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Juan Rony Mata Ajon, cedula de identidad 1-0526-0168, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente: Juan Rony Mata Ajon, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “Rancho Escondido”, ubicado de la UCR 50 metros Este, Barrio Limón, del Distrito Primero (Santa Cruz)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Juan Rony Mata Ajon, cedula de identidad 1-0526-0168, en el Restaurante “Rancho Escondido”, ubicado de la UCR 50 metros Este, Barrio Limón, del Distrito Primero (Santa Cruz).

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-138-2021 de la Asesoría Jurídica, se ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Juan Rony Mata Ajon, cedula de identidad 1-0526-0168, en el Restaurante “Rancho Escondido”, ubicado de la UCR 50 metros Este, Barrio Limón, del Distrito Primero (Santa Cruz).

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Lectura Oficio AC-0141-2021 de la Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de renuncia Licencia de Licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Administración Tributaria, le informo lo siguiente: Andrea María Bustos Contreras, portadora de la cedula de identidad número 5-0383-0564, es adjudicataria de una Licencia de Restaurante con venta de Licores, registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 241, que se encontraba funcionando en el Restaurante “El Convoy” ubicado de la Cruz Roja de Cartagena 200 metros Este, del Distrito Quinto (Cartagena).

Dictamen:

En renuncia expresa por Andrea María Bustos Contreras, y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 241, clase C, a nombre de Andrea María Bustos Contreras, portadora de la cedula de identidad



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

número 5-0383-0564, que se encontraba funcionando en el Restaurante “El Convoy” ubicado de la Cruz Roja de Cartagena 200 metros Este, del Distrito Quinto (Cartagena). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-141-2021 de la Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 241, clase C, a nombre de Andrea María Bustos Contreras, portadora de la cedula de identidad número 5-0383-0564, que se encontraba funcionando en el Restaurante “El Convoy” ubicado de la Cruz Roja de Cartagena 200 metros Este, del Distrito Quinto (Cartagena). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 16: Lectura Oficio AC-0142-2021 de la Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Wesley Wade Stout Pasaporte 649518102 en representación de Sotutos Saloon & Co LLC Limitada, cedula de identidad de persona jurídica 3-102-804560, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Stouts Saloon, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “Lizard Lounge Tamarindo”, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo)

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Sotutos Saloon & Co LLC Limitada, cedula de identidad de persona jurídica 3-102-804560, en el Restaurante “Lizard Lounge Tamarindo”, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Plaza Tamarindo locales 12 y 13.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-142-2021 de la Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Sotutos Saloon & Co LLC Limitada, cedula de identidad de persona jurídica 3-102-804560, en el Restaurante “Lizard Lounge Tamarindo”, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Plaza Tamarindo locales 12 y 13. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 17: Lectura Oficio AC-0143-2021 de la Asesoría Jurídica: Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por María Guadalupe Montero Ramírez cedula 1-1508-349, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente: María Montero, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “Tierra Bendita”, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), frente al restaurante FalaFel Bar.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con Venta de Licores, solicitada por María Guadalupe Montero Ramírez cedula 1-1508-349, en el Restaurante “Tierra Bendita”, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), frente al restaurante FalaFel Bar.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-143-2021 de la Asesoría Jurídica, se ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con Venta de Licores, solicitada por María Guadalupe Montero Ramírez cedula 1-1508-349, en el Restaurante “Tierra Bendita”, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), frente al restaurante FalaFel Bar. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

INCISO 18: Se conoce Oficio OAM-0935-2021, firmado por el señor Heriberto Cubero Morera- Alcalde Municipalidad de Abangares. Indica: Solicitarle su colaboración de su agrupación para nuestro Festival Navideño Municipal, el día 04 de diciembre del 2021, sería un gran privilegio, contar con la participación de su bella banda.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada la Alcaldía Municipal, para lo de su competencia la solicitud presentada por el señor Heriberto Cubero Morera- Alcalde Municipalidad de Abangares, Oficio OAM-0935-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Consulta Legislativa Expediente 22.270. ADICIONA UN ARTÍCULO 6 BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA 7410.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: No se emiten observaciones a Consulta Legislativa Expediente 22.270. ADICIONA UN ARTÍCULO 6 BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA 7410.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Consulta Legislativa Expediente 22.381 SERVICIO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: No se está en acuerdo sobre los extremos de Consulta Legislativa Expediente 22.381 SERVICIO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Consulta Legislativa Expediente 22.610 LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJO MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: No se emiten observaciones a Consulta Legislativa Expediente 22.610 LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJO MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce Consulta Legislativa Expediente 21.839.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: No se emiten observaciones a Consulta Legislativa Expediente 21.839.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce consulta legislativa expediente 21790 ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDIAS MUNICIPALES.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: No se emiten observaciones a consulta legislativa expediente 21790 ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDIAS MUNICIPALES.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por la señora Sabrina Gutiérrez Cisneros- Secretaria Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias. INDICA:

Moción: Considerando que la comunidad de Las Delicias es una comunidad de muy alta vulnerabilidad a las inundaciones provocada por las estaciones lluviosa que corresponde del mes de mayo al mes de octubre de cada año.

Y que por parte de la administración Municipal de esta y muchas anteriores. Las calles que corresponde al cuadrante de las Delicias esta en total abandono y por ende totalmente deterioradas.

Presentar solicitud por escrito ante el Concejo Municipal de Santa. Se tome un acuerdo para intervenir el cuadrante de la Comunidad de Las Delicias que esta alrededor de Escuela y Plaza de deportes de dicha comunidad.

Se acuerda solicitarle al Concejo Municipal, aprobar dicha solicitud para



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

que la Administración Municipal ejecute dicho acuerdo lo más pronto posible en la intervención de dichas calles ya que están en muy mal estado.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento, firmado por el señor Lic. Alan Ernesto Guido Díaz- Presidente Asociación Deportiva de Natación Santa Cruz. (ANASAC). INDICA: Queremos solicitar su apoyo con el transporte contando con la buseta del concejo, ya que deberán salir a participar e iniciar el macro ciclo 2021-2022, saliendo el día 25 de noviembre y regresando el domingo 28 de noviembre.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación Deportiva de Natación Santa Cruz. (ANASAC).
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por la señora Katy Roxana Arrieta Dinarte-Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito. INDICA: Nos dirigimos a ustedes para poderles solicitarles que por favor se puedan intervenir los siguientes caminos de la comunidad:

- Barrio El Pastor por sus dos accesos.
 - Barrio Loa Ángeles y todos sus cuadrantes.-
 - Camino de la Panadería Agua y Sal que conecta con el tanque del AYA.
 - Camino que ingresa a final de Playa Brasilito, por el antiguo camino a Flamingo.
 - Camino la Borrachera (sumamente importante que este camino esté listo antes de la semana de navidad y fin de año, ya que se convierte en la ruta alterna para el descongestionamiento vial de la comunidad por el puente. Además solicitamos se nos pueda enviar las fechas que se asignaran para las reparaciones de los caminos de acuerdo a los barrios a intervenir.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal Y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud de intervención de caminos presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento, firmado por el Comité de Vecinos de la calle pública de las comunidades de Linderos de Villarreal y Tamarindo. INDICA: Solicitamos que nos vengán a poner 5 alcantarillas de 2.5m de largo en dos pasos de agua que se ubica en dicha calle antes mencionada, ya que se dificulta mucho la entrada para los carros y motos.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud por Vecinos de Linderos.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento firmado por el señor Marco Antonio Castillo Incera- Rep. Turismo Recreativo Costarricense. INDICA: El suscrito Marco Antonio Castillo Incera, en representación con facultades de apoderado generalísimo sin límite de la Sociedad Turismo Recreativo Costarricense Sociedad Anónima. Se ordene el respectivo Proyecto de Resolución, otorgándose a mi representada las concesiones y áreas solicitadas, mismo que será elaborado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Ambas Zonas, la Residencial ubicadas en Zona 5 y 6, Comercial ubicada en Zona 1 del Plano debidamente Catastrado por mi representa numero G-1106851-2006. Por otra parte, solicito se me autorice realizar sobre el área indicada en concesión, la correspondiente limpieza de capa vegetal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo con el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, de lo gestionado por Turismo Recreativo Costarricense

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento firmado por Luis Alfredo Rodríguez Angulo- Presidente A.D.I. Buenos Aires. INDICA: Les solicitamos de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

manera más respetuosa que AUTORICEN al señor Alcalde Jorge Arturo Alfaro Orias, para negociar con la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires, tema a tratar el convenio.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza al señor Alcalde Municipal, las gestiones y negociaciones con la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires, tema a tratar el convenio.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento, firmado por la señora Elidieth Chavarría Leal, INDICA: Me dirijo hacia ustedes con el fin de solicitarles una Audiencia, para exponerles mi situación que estoy conllevando en relación a un desalojo del cual me están haciendo en mi propiedad por Parte de la Municipalidad de este Cantón desde ya hace varios años.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo a favor de la señora Elidieth Chavarría Leal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento, firmado por la señora Roniela Cabrera Florentino. INDICA: Solicito de la forma respetuosa al honorable Concejo Municipal, intercedan sus buenos oficios para que se me otorgue una vivienda digna, alquilo y no puedo seguir pagando alquiler porque si pago no tengo para comprar comida, ni las cosas que mi hijo requiere, entre ella cuido. Sería de gran bendición poder calificar en algún proyecto de vivienda en Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Vulnerabilidad Social para su respectivo análisis. Se traslade al Departamento de Zona Marítimo Terrestre se realice al respectiva inspección.

Se remite a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

INCISO 32: Se conoce documento, firmado por el señor Msc. Gerardo Mora Carranza – Director Liceo Santa Cruz. INDICA: Como ya es de su conocimiento el Liceo Santa Cruz es una institución que se caracteriza por su ardua labor en la parte académica y además por su colaboración en la práctica de buenos valores.

Por lo que este diciembre nuestra institución tiene como objetivo promover el espíritu navideño en nuestra población estudiantil y la comunidad santa-cruceña en general.

Por lo que solicitamos la ayuda con lo siguiente:

- 1- Serie de luces para la iluminación del árbol navideño.
- 2- La contratación de un grupo que ofrezca conciertos navideños. Este puede ser escogido por ustedes. Dicho concierto seria el 1 de diciembre en horas de la tarde, en las instalaciones del Liceo de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal la solicitud presentada por el Liceo Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento, firmado por el señor Juan Hugo Jiménez Salazar. Indica: El suscrito Carlos Zúñiga Santana cc. Villalta Zúñiga, vecino de Las Mesas, Florida, Santa Cruz, vengo con ruego a manifestar lo siguiente: Que con vista al informe extendido y dado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en donde se indica que el camino del cual del cual estamos presentamos su apertura, este acceso no forma parte de la Base de Datos de la Red Vial Cantonal de Santa Cruz, Guanacaste hasta la fecha, pero que el mismo se ve reflejado en los planos y estudios de registros.

En vista a lo indicado en el informe extendido por la Unidad Técnica solicito al Concejo Municipal en mi nombre y en nombre de los que estamos la apertura de dicho camino, que el mismo sea incluido en la Base de Datos de la Red Vial Cantonal de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal informe con recomendaciones de lo gestionado por el señor Juan Hugo Jiménez Salazar.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Lectura de Oficio ADISR-016-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, indica:

La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, agradece a esta Municipalidad el proceso de adjudicación del asfaltado del acceso principal de nuestra comunidad realizado la Sesión Ordinaria 43-2021, Artículo 07, Inciso 04, celebrada el día 26 de octubre del año 2021, igualmente la conclusión del proyecto de cierre perimetral costado sur de la Plaza de Deportes, las reparaciones en camino de lastre y la entrega de mobiliario realizada el pasado miércoles 27 de octubre 2021.

En este mismo sentido, y con el afán de continuar beneficiando a nuestra comunidad, solicitamos se realice el proceso de estudios técnicos y proceso de contratación de puente sobre quebrada la Escuela, ver imágenes adjuntas, este está en condiciones de marcado deterioro y por el crecimiento de árboles alrededor de este, se puede generar incomunicación de nuestra comunidad.

Dando seguimiento al Oficio DAM-2464-2021 de la Alcaldía Municipal último párrafo, y siendo que para el Presupuesto Ordinario 2022 no se incluyó proyecto que permita el cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía Municipal, se solicita respetuosamente se tomen las disposiciones administrativas que permitan el inicio o estudios técnicos respectivos para el proyecto de mitigación definitiva de polvo en los sectores de mayor población de nuestra Comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión y seguimiento que corresponda, de lo solicitado bajo el Oficio ADISR-016-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

INCISO 35: Se conoce documento, firmado por el señor Rodolfo Alejandro Villalobos Robles- Presidente Asociación Deportiva Chronotrack cédula jurídica 3-002-666848. INDICA:

La presente es para solicitarles el debido permiso de uso de playa para la siguiente actividad.

Nombre de la actividad: Aguas Abiertas Tamarindo.

Fecha: Sábado 27 de noviembre del 2021.

Hora de Inicio: 9:00am.

Hora de finalización: 1:00pm.

Aforo de Participantes 60 personas.

Encargado del evento Rodolfo Villalobos Robles.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se presente criterio del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Se especifique el sector o lugar donde se pretende realizar la actividad deportiva.

Se presente aval del Ministerio de Salud para el tipo de actividad.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce documento, firmado por el Pbro. Efrén León Cerdas. INDICA: A partir del 5 de Enero 2022, iniciamos los festejos religiosos en honor a nuestro Patrón Santo Cristo de Esquipulas, solicitamos nos asignen recursos tomando en cuenta el Decreto Ejecutivo N° 42670-C, para la impresión de las novenas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, presente criterio legal de lo solicitado por el Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, en plazo de 08 días.

Se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce documento, firmado por Ronny Pastrana Castillo, INDICA: El día viernes en la noche a consecuencia de las lluvias y el deterioro progresivo ya desde hace varios años un árbol de Guanacaste este no pudo más sostenerse y se precipitó sobre la casa de esta familia Santacruceña, con la caída de este la casa de la familia de don Mario Alberto Rodríguez Rodríguez,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

Berzabeth Duarte Gómez, quedo bastante dañada, la cual se ubica del Estadio Cacique Diría 3 kilómetros al Sur, camino viejo a San Juan.

Le solicito ayuda para poder darle la mano a esta familia Santacruceña que hoy no tiene más que esperar lo que nosotros podamos hacer por ellos. Y que sean ingresados en un proyecto de vivienda.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, de lo expuesto por el señor Ronny Pastrana Castillo.

Se traslada a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento suscrito por señor Paolo Tobias Vaglio Arias, indica:

Con el mayor de los afectos reciban un cordial saludo, el infrascrito Paolo Vaglio Arias con cedula de identidad 1 1235 0030, en mi condición de productor de eventos en el sector de Playa Tamarindo, solicito respetuosamente tomar un acuerdo para autorizar separar la fechas 30, 31 de diciembre del 2021 y 1 de enero del 2022, para hacer un festival en fin y principio de año. Es importante manifestar que cumpliré con todas las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud, así como las medidas de seguridad y sanitarias que regulen las instituciones competentes que autorizan los eventos masivos. Debo aclarar que la autorización de separación de fechas obedece a tener la seguridad jurídica para continuar con los trámites antes las autoridades respectivas, además exonero de toda responsabilidad al Concejo Municipal en caso de que el suscrito no logre cumplir con los requisitos legales para la realización de esta producción en las fechas señaladas. Les deseo el mayor de los éxitos en sus labores se suscribe,

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba autorizar separar la fechas 30, 31 de diciembre del 2021 y 1 de enero del 2022 para realizar un festival en fin y principio de año en sector playa Tamarindo a favor de Paolo Tobias Vaglio Arias.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

Se deberá presentar el respectivo aval del Ministerio de Salud para las actividades que se pretende realizar.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: De las solicitudes de separación de fechas para realizar eventos que se reciban y tramiten ante el Concejo, la Secretaría del Concejo llevará registro, no se otorgará dos o más eventos para una misma fecha y lugar.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39: Se conoce documento, firmado por el señor Randy López López- Encargado de Logística y Prensa Fusión Potrero Santa Cruz. INDICA: Queremos solicitar muy respetuosamente el aporte de transporte (325.000 mil) y alimentación (75.000 mil) para el viaje al partido por cuartos de final de nuestro equipo contra Asociación Deportiva San Carlos Ugalde de San Carlos el día 10 o 14 de noviembre a las 3 pm en Ciudad Quesada. (Pendiente programación por parte de la Federación de la Liga Femenina).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, lo solicitado por Fusión Potrero Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **27 de octubre al 02 de noviembre del año 2021.**

Miércoles 27 de octubre del 2021.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión con funcionarios de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE), en la cual dialogamos temas varios relacionados a infraestructuras educativas del cantón.
 - Reunión con el Presidente de la fundación Desarrollo Humano Estratégico, para efectos de tratar temas con base al proyecto “Hogares Conectados y Nómadas Digitales”
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

Jueves 28 de octubre del año 2021

- Reunión de seguimiento con el personal municipal de Ingeniería y Ambiente, con el fin de dialogar lo que serán los planes reguladores costeros y urbanos de nuestro cantón, mismo que vendría a solucionar muchos problemas a las comunidades de nuestro cantón.
- Reunión con representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), para efectos de dialogar temas de un posible convenio de cooperación entre ambas instituciones para los dragados de ríos.
- Reunión virtual con funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos, sobre asuntos varios.
- Asistimos a la entrega de mobiliario en la comunidad de Santa Rosa, Distrito número 09, Tamarindo de Santa Cruz.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria.

Viernes 29 de octubre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Sesión de Trabajo con el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, a efectos de tratar temas educativos, que vienen a brindarle oportunidades a emprendedores del pueblo santacruceño.
- Asistimos al primer aniversario del programa “Santa Cruz si podemos” un grupo unido con sueños de ser grandes.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo.

Sábado 30 de octubre del año 2021.

- Inspección en los trabajos que se realizan en el tramo de la calle de Cartagena-Edén.

Lunes 01 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión virtual con SENARA PACUUME, en la cual dialogamos temas con base al proyecto “Agua en Guanacaste”
 - Reunión con la Comisión de Contratación Administrativa, sobre asuntos varios.
 - Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

Martes 02 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Visita al Hotel Pangas Tamarindo, a efectos de asistir al grupo focal, compuesto por entidades importantes como el INA, CATURGUA, Desarrollo Humano Estratégico, entre otros, con el propósito de idear estrategias de desarrollo para el proyecto de Hogares Conectados y Nómadas Digitales.
- Sesión Ordinaria.

Informe Ejecutivo UTGVM.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 25 al 01 de octubre del 2021.**

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

A. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN
1	Mantenimiento del camino Lagunilla – San José de la Montaña.	Lagunilla – San José de la Montaña	Se da acompañamiento a la maquinaria municipal para descuajes en los pasos de la niveladora.
2	Mejoramiento de sistema de evacuación pluvial en Portegolpe.	Portegolpe	Se termina con los trabajos de paso de alcantarilla de la plaza. Se construye tres cajas de registro. Se continúa con la colocación de alcantarillas de paso transversal.

B. MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento	Lagunilla – San José de la Montaña	Se continua con los trabajos en limpieza de cunetas del sector de San José de la Montaña avance semanal de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
				aproximadamente 2.4 km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Lomas de Matapalo Tamarindo	Se continua con los trabajos para el sector de Lomas de Matapalo con la limpieza de derecho de vía, limpieza de cunetas, escarificación de la superficie de ruedo, para un avance semanal de aproximadamente 3.5 km. Se traslada equipo el día viernes 29 de noviembre, para el sector de Tamarindo y poder intervenir con conformación y colocación de lastre, con un avance aproximadamente de 2.0 km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Linderos Hernández	Se continua con el sector de Linderos con conformación y limpieza de cunetas con un avance semanal de aproximadamente 2.0 km. Se da inicio con la intervención en el sector del Hernández, con conformación de la calzada de rodamiento



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
				para un avance semanal de 3.0 km aproximadamente.

PROYECTOS POR CONTRATO

PROYECTO		OBSERVACIONES	AVANCE INTERVENCION
1	CONTRATACIÓN MAQUINARIA POR DEMANDA	Se mantiene suministro de equipos en, los frentes mencionados.	100%

PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
3	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Modificación según resolución R-DAC-01112-2021.
5	Contratación adicional de equipo de acarreo.	Ejecución.
6	Reparación semi remolque – Backhoe.	Se encuentra en reparación.
7	Implementos de Seguridad.	Adjudicación.
8	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Evaluación de ofertas.
9	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Evaluación de ofertas.
10	Contratación de suministro de material granular.	Finiquitado el contrato.
11	Concreto premezclado.	Elaboración de contrato.
13	Compra de hormigonera.	Elaboración de contrato.
14	Contratación adicional de tubos.	Proveeduría
15	Contratación de Asfalto por demanda	Elaboración cartel – Estudio de Mercado
16	Contratación de puentes por demanda	Cartel a la espera de revisión por parte de la Comisión de Contratación Administrativa.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

28

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

-Señora Ledis Peña Zúñiga, realiza intervención en tres aspectos:

1-Solicitar a la Alcaldía Municipal envíe oficio a la Junta de Educación Escuela Brasilito, sobre el trámite de firma del Convenio, y se informe a la Comisión Especial conformada.

2-Se reitera la solicitud de informe técnico sobre el estado del bien inmueble de que ubicado en Santa Bárbara, donde está ubicada la Delegación de Fuerza Pública, considerando que se tiene programada una mesa de trabajo con el señor Viceministro, y este insumo es fundamental para la toma de decisiones y adoptar acuerdos al respecto.

3-Con respecto a las reuniones o sesiones con los Concejos de Distritos en las comunidades las cuales se debe realizar por la Alcaldía por mandato legal, cada seis meses y así ha sido dictaminado por Procuraduría General de la República, considerando que en estas reuniones se deben valorar los proyectos de forma que se dé una adecuada admistriracion y priorización de las necesidades de los distritos, su ejecución y determinación. Es importante se dé parte al Concejo.

-Señora Presidenta del Concejo somete a votación

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, lo propuesto por la señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario, realiza intervención en los siguientes aspectos:

1-Se considere al momento de realizar mesa de trabajo sobre Juego Nacionales, también se valore el desarrollo e implementación de otras actividades donde se incluya y se tenga incidencia en otros grupos de edad y se nos presente un plan de trabajo en ese sentido.

2-Sobre el presupuesto extraordinario 02-2021 se informe en la página de municipal de los proyectos que se van a realizar.

3-Sobre los proyectos de intervención de caminos, es importante y necesario se elabore un plan un cronograma y que en este se puedan incluir por orden de prioridades y que se respete y que si el mismo se cambia sea por un asunto superior que si lo amerite.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

29

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

-Señora Presidenta del Concejo, somete a votación:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, al Comité Cantonal de Deportes, lo comentado por señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, solicita a la Alcaldía Municipal lo siguiente:

-Se presente informe de cumplimiento del acuerdo de la liquidación actividades realizadas.

-Se presente informe del avance y cumplimiento de la orden sanitaria que recae sobre el Parque.

-Señora Presidenta del Concejo, somete a votación:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, al Comité Cantonal de Deportes, lo solicitado por el señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

-Señora Presidenta del Concejo, somete a votación amplia la sesión para conocer los informes de Comisión.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se amplía la sesión ordinaria para conocer el informe de comisión.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 01: Lectura de Dictamen CPGA-31-2021 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con cinco minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

30

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 43-2021- Artículo 05, Inciso 10, celebrada el día 26 de octubre del año 2021, para su análisis y revisión de cartel de licitación abreviada 2021LA-00006-002100001, COMPRA DE HORMIGONERA PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.

CONSIDERANDO

I- La presente contratación se gestiona motivada en la solicitud realizada por el Lic. Pedro González Chavarría del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, vía Sistema Integrado de Compras Públicas por lo que se procede a iniciar el respectivo concurso licitatorio amparado en lo que establece el artículo 97 del reglamento a la ley de contratación administrativa, por lo cual se establece como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 10:00 horas del 30 de Setiembre de 2021.

II- En el tiempo y forma establecidos se presenta única oferta por parte de la empresa EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$52.470.008 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil ocho colones exactos).

III- Se procede a remitir dicha oferta a la unidad usuaria y legal, para que se continúe con el análisis correspondiente.

IV- El Lic. Allan Viales Matarrita manifiesta que la oferta fue valorada de conformidad con lo que establece el artículo 65 del reglamento a la ley de contratación administrativa, la misma cumple con dicho apartado.

V- El Lic. Pedro Gonzáles Chavarría manifiesta que la oferta cumple con las condiciones cartelarias establecidas por la Administración.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen:

1- Adjudicar la presente licitación a la empresa EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$ 52.470.008 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil ocho colones exactos) para la compra de una Autohormigonera.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

31

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen CPGA-31-2021 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con cinco minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado por la Comisión se dispone

Adjudicar la licitación 2021LA-00006-002100001, COMPRA DE HORMIGONERA PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE. A la empresa EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de ₡ 52.470.008 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil ocho colones exactos) para la compra de una Autohormigonera.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen CPGA-32-2021 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración las dieciséis horas con quince minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 43-2021- Artículo 05, Inciso 11, celebrada el día 26 de octubre del año 2021, para su análisis y revisión la LICITACION ABREVIADA 2021LA-000009-0021000001 COMPRA DE TRES CAMIONES CUADRILLEROS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.

CONSIDERANDO

I- La contratación gestiono motivada en la solicitud realizada por el Lic. Pedro González Chavarría del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, vía Sistema Integrado de Compras Públicas por lo que se procede a iniciar el respectivo concurso licitatorio amparado en lo que establece el artículo 97 del reglamento a la ley de contratación administrativa, por lo cual se establece como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 10:00 horas del 30 de Setiembre de 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

32

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

II- En el tiempo y forma establecidos se presenta única oferta por parte de la empresa CORPORACION GRUPO Q, **por un monto de \$ 213.468,08 (doscientos trece mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con ocho centavos).**

III- Se procede a remitir la oferta para la valoración técnica y legal a las unidades correspondientes.

IV- El Lic. Allan Viales manifiesta que la oferta cumple de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativo.

V- El Lic. Pedro Gonzáles Chavarría como unidad solicitante indica que analizados los requisitos técnicos de la oferta de GRUPO Q SA, se tiene lo siguiente:

VI- Cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas de cada partida de los camiones cuadrilleros requeridos.

VII- Así mismo, el plazo de entrega está dentro del plazo inferior a los 120 días máximos establecidos, ya que en la oferta el plazo ofertado es de 90 días hábiles, cuenta con talleres autorizados y respaldo de la marca desde fábrica por 53 años en el mercado.

VIII- También cumplen con aspectos sustentables, con el plan de manejo de llantas, aceites, entre otros. El volumen de ventas desde el 2010 a la fecha, corresponde a 282 unidades.

IX- La oferta **cumple técnicamente, más no así con la presentación de los estados financieros ya que según solicitud de subsanación número 395143, se indica que Corporación Grupo Q no está autorizada a brindar los Estados Financieros a terceros, por lo tanto no pueden enviar la información solicitada, en su lugar se aporta una declaración jurada por parte del apoderado generalísimo JORGE JULIO ARAYA CALVO quien manifiesta que se encuentra debidamente inscrito ante el Ministerio de Hacienda con las actividades económicas principales o secundarias con respecto a los bienes y servicios ofrecidos en la oferta, declarando que acepta y cumplirá fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación. Además manifiesta y declara que su representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferto en caso de resultar adjudicatario.**

X- En virtud de lo anterior, se procede a analizar la transcendencia del aparente incumplimiento, donde se concluye lo siguiente:

En el pliegos de condiciones, en el capítulo III apartado a) para la partida



Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

1: Requisitos de admisibilidad se indica que:

Se deberán presentar estados financieros o razones financieras de la empresa con el fin de medir la capacidad financiera de la empresa oferente.

Sobre el caso particular, se encuentra la Administración ante el incumplimiento de un requisito; sin embargo, se determina que por la naturaleza de la contratación, este aspecto puede ser omitido por única vez ya que no impide la entrega del bien.

El artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa establece que:

Todos los actos relativos a la actividad de contratación administrativa deberán estar orientados al cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos de la administración, (subrayado no es del original) con el propósito de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos institucionales.

Las disposiciones que regulan la actividad de contratación administrativa, deberán ser interpretadas de la manera que más favorezca la consecución de lo dispuesto en el párrafo anterior. (subrayado no es del original

En todas las etapas de los procedimientos de contratación, prevalecerá el contenido sobre la forma, de manera que se seleccione la oferta más conveniente, de conformidad con el párrafo primero de este artículo.

Los actos y las actuaciones de las partes se interpretarán en forma tal que se permita su conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones beneficiosas para el interés general. Los defectos subsanables no descalificarán la oferta que los contenga. En caso de duda, siempre se favorecerá la conservación de la oferta o, en su caso, la del acto de adjudicación. Las regulaciones de los procedimientos deberán desarrollarse a partir de los enunciados de los párrafos anteriores.

Es también aplicable la jurisprudencia generada mediante resolución R-DCA-00390-2021 de la División de Contratación Administrativa la de Contraloría General de la República...” Esto significará que la Administración desplegará toda su actividad orientada a buscar la mejor alternativa para el interés público, dejando en un segundo plano el cumplimiento de requisitos formales. Se consagran por esta vía, como correlato de la eficiencia, los principios de conservación e informalismo, de larga aceptación en nuestro ordenamiento jurídico desde la promulgación de la Ley General de la Administración Pública.” **(Ley de Contratación Administrativa, San José, Ediciones SEINJUSA, 1995, p. 8).**”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

34

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

Siendo así la Administración amparada en este principio sostiene la preservación del acto pues al ser única oferta y donde no se le estaría lesionando los derechos a más oferentes; pues las pretensiones de la unidad solicitante es eliminar el requisito en una nueva solicitud y volver a solicitar la compra, dejando en evidencia que la necesidad de la Administración prevalece.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen:

1- Adjudicar la presente licitación a la empresa CORPORACIN GRUPO Q SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$ 213.468,08 (doscientos trece mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con ocho centavos) para la compra de tres camiones cuadrilleros para atención a la red vial cantonal en lastre.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen CPGA-32-2021 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración las dieciséis horas con quince minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone

Adjudicar la LICITACION ABREVIADA 2021LA-000009-0021000001 COMPRA DE TRES CAMIONES CUADRILLEROS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE a la empresa CORPORACIN GRUPO Q SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$ 213.468,08 (doscientos trece mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con ocho centavos) para la compra de tres camiones cuadrilleros para atención a la red vial cantonal en lastre.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Dictamen CPGA-33-2021 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con treinta minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 43-2021- Artículo 05, Inciso 12, c



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

35

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

celebrada el día 26 de octubre del año 2021, para su análisis y revisión de la LICITACION ABREVIADA NÚMERO 2021LA-0000010-0021000001 COMPRA E INSTALACIÓN DE 10 PLAYS GROUNDS EN COMUNIDADES VARIAS

CONSIDERANDO

I- La presente contratación se gestiona motivada en solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural, vía Sistema Integrado de Compras Públicas, por lo que se procede a realizar el concurso respectivo para la compra de 10 Play Ground para diferentes comunidades.

Se establece como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 10:00 horas del 14 de octubre de 2021, y se presentan las siguientes ofertas:

Partida	Nombre del proveedor ▼	Precio presentado ▼
1	SUPLIDORA SANTAMARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA	39.729.600 [CRC]
1	STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANONIMA	31.250.000 [CRC]
1	COMERCIALIZADORA BRECAM DE COSTA RICA SOCIEDAD S.A	32.000.000 [CRC]
1	DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS SOCIEDAD ANONIMA	34.500.000 [CRC]
1	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	36.998.000 [CRC]

Se remiten las ofertas para que sean analizadas técnica y legalmente.

II- El Lic. Verny Cordero Fonseca manifiesta en su valoración que las ofertas se encuentran conformes con el procedimiento de contratación administrativa en esta fase.

Vía SICOP se recibe valoración técnica realizada por la Arq. Mélida Barrantes Guido, quien manifiesta que revisadas las ofertas de la Según precio, experiencia y especificaciones cumple el rango de lo solicitado.

III- Posteriormente la Arquitecta procede a aplicar el sistema de evaluación, obteniendo la mayor puntuación la empresa COMERCIALIZADORA BRECAM DE COSTA RICA SOCIEDAD S.A por un monto de ¢32.000.000, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

36

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

Resultado de cada ítem de la evaluación

COMERCIALIZADORA BRECAM DE COSTA RICA S.A			
Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluación	Ofertado por la empresa	Puntuación Obtenida
60	Precio	¢32.000.000	58,59
10	Plazo de entrega	10	10
30	Experiencia	30	30
Total obtenido			<u>98,59</u>

STADIUM SOURCE S.A			
Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluación	Ofertado por la empresa	Puntuación Obtenida
60	Precio	¢31.250.000	60
10	Plazo de entrega	10	7,6
30	Experiencia	30	30
Total obtenido			<u>97,6</u>

DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS SOCIEDAD ANONIMA			
Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluación	Ofertado por la empresa	Puntuación Obtenida
60	Precio	¢34.500.000	54,34
10	Plazo de entrega	10	7,5
30	Experiencia	30	30
Total obtenido			<u>91,84</u>
CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION S.A			
Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluación	Ofertado por la empresa	Puntuación Obtenida
60	Precio	¢36.998.000	50,67



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

37

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

10	Plazo de entrega	10	3,4
30	Experiencia	30	30
Total obtenido			<u>84,07</u>

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen:

1- Adjudicar la presente licitación a la empresa COMERCIALIZADORA BRECAM DE COSTA RICA SOCIEDAD S.A por un monto de ¢32.000.000 (treinta y dos millones de colones), para la compra de 10 Plays Grounds en Comunidades Varias.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen CPGA-33-2021 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con treinta minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone:

Adjudicar la LICITACION ABREVIADA NÚMERO 2021LA-0000010-0021000001 COMPRA E INSTALACIÓN DE 10 PLAYS GROUNDS EN COMUNIDADES VARIAS

a la empresa COMERCIALIZADORA BRECAM DE COSTA RICA SOCIEDAD S.A por un monto de ¢32.000.000 (treinta y dos millones de colones), para la compra de 10 Plays Grounds en Comunidades Varias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Dictamen CPZMT-20-2021 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

ÚNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 43-2021, Artículo 05,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

38

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

Inciso 04, celebrada el día 26 de octubre del año 2021.

CONSIDERANDO

I.-Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 2293-2018, y conforme al Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre de E Y L VISTAS DEL SUR S.A, cedula de jurídica 3-101-503823, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa San Juanillo, distrito sexto Cuajinicuil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (2 000 m²) según plano catastrado G-2162858-2019, ubicada en zona de uso RESIDENCIAL TURISTICA (ZRT), según Plan Regulador vigente de Playa San Juanillo.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las trece horas del seis de octubre de año dos mil veintiuno, la COMISION DE PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, recomendando así la aprobación, redacción y suscripción del respetivo contrato de concesión, el cual comenzara a correr a partir de la aprobación de la concesión por parte del ICT, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de E Y L VISTAS DEL SUR S.A, cedula de jurídica 3-101-503823, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa San Juanillo, distrito sexto Cuajinicuil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (2 000 m²) según plano catastrado G-2162858-2019, ubicada en zona de uso RESIDENCIAL TURÍSTICA (ZRT), según Plan Regulador vigente de Playa San Juanillo. **COMUNIQUESE**

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen CPZMT-20-2021 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del dos de noviembre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado y conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las trece horas del seis de octubre de año dos mil veintiuno, se dispone aprobar la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, recomendando así la aprobación, redacción y suscripción del respetivo contrato



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

39

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

de concesión, el cual comenzara a correr a partir de la aprobación de la concesión por parte del ICT, según lo establecido por la Procuraduría General de la República en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de E Y L VISTAS DEL SUR S.A, cedula de jurídica 3-101-503823, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa San Juanillo, distrito sexto Cuajinicuil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (2 000 m²) según plano catastrado G-2162858-2019, ubicada en zona de uso RESIDENCIAL TURÍSTICA (ZRT), según Plan Regulador vigente de Playa San Juanillo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de Dictamen 07-CPHP-2021 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de la dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del dos de noviembre del dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 43-2021- Artículo 05, Inciso 08, celebrada el día 26 de octubre del año 2021, para que se conozca y dictamine el Presupuesto Extraordinario 0-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, se colige del informe presentado por la administración correspondiente al Presupuesto Extraordinario 0-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS correspondiente al superávit 2020.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, recomienda al Concejo Municipal, dar por conocido el Presupuesto Extraordinario 0-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS correspondiente al superávit 2020. **COMUNIQUESE**

Se adjunta detalle del Presupuesto 0-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS

Municipalidad de Santa Cruz



Presupuesto Extraordinario 0-2021

Octubre de 2021

INDICE

SECCION DE RECURSOS	1
AUMENTO DE INGRESOS.....	2
SECCION DE APLICACIONES.....	3
DETALLE POR PARTIDA	4
DETALLE POR OBJETO DE GASTO.....	4
SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	6
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS).....	7
JUSTIFICACION DE INGRESOS.....	12
JUSTIFICACION DE EGRESOS	13
PROGRAMA IV	13
SERVICIOS.....	13
MATERIALES Y SUMINISTROS.....	13
BIENES DURADEROS	18
PLAN OPERATIVO ANUAL	21
PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECÍFICAS.....	22
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA	33



SECCION DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2021
AUMENTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	63.196.760,98	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	63.196.760,98	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	63.196.760,98	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	63.196.760,98	100.00%



SECCION DE APLICACIONES

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2021
Presupuesto Extraordinario 0 -2021
AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	0,00	63.196.760,98	63.196.760,98
1 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	273.644,00	273.644,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	13.736.301,54	13.736.301,54
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	49.186.815,44	49.186.815,44

AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	0,00	63.196.760,98	63.196.760,98
1 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	273.644,00	273.644,00
1,03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	273.644,00	273.644,00
1.03.04 Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	273.644,00	273.644,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	13.736.301,54	13.736.301,54
2,01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	453.744,02	453.744,02
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	441.845,46	441.845,46
2.01.99 Otros Productos Químicos	0,00	0,00	0,00	11.898,56	11.898,56
2,03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	13.146.474,12	13.146.474,12
2.03.01 Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	3.982.029,16	3.982.029,16
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	8.492.674,50	8.492.674,50
2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	31.813,00	31.813,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	231.065,00	231.065,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	241.833,44	241.833,44
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	167.059,02	167.059,02
2,04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	74.466,40	74.466,40
2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	74.466,40	74.466,40
2,99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	61.617,00	61.617,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	2.430,00	2.430,00
2.99.04 Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	3.918,60	3.918,60

2.99.07	Útiles y mats de cocina y com	0,00	0,00	0,00	55.268,40	55.268,40
---------	-------------------------------	------	------	------	-----------	-----------

5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	49.186.815,44	49.186.815,44
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	4.779.120,36	4.779.120,36
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	1.235.376,73	1.235.376,73
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	1.200.484,58	1.200.484,58
5.01.07	Eq. Y mobiliario educ, dep y rec	0,00	0,00	0,00	1.104.159,73	1.104.159,73
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	1.239.099,32	1.239.099,32
5,02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	39.101.786,08	39.101.786,08
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	25.027.847,56	25.027.847,56
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	14.073.938,52	14.073.938,52
5,03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	5.305.909,00	5.305.909,00
5.03.01	Terrenos Preexistentes	0,00	0,00	0,00	5.305.909,00	5.305.909,00

**SECCION DE
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro gra ma	Act /Se rv/ Gru po	Pro yec to	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transaccio nes Financiera s	Sumas sin asignaci ón
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	63.196.760,98	IV	01	01	Mejoras Varias Camerino Plaza de Deporte de Paraíso	167.059,02				
						Materiales y suministros	167.059,02	167.059,02			
			IV	01	02	Mejoras Varias Iglesia del Socorro	2.277.937,58				
						Materiales y suministros	2.277.937,58	2.277.937,58			
			IV	01	03	Cocina Salón Comunal, Tulita Sandino	1.883.682,00				
						Bienes duraderos	1.883.682,00		1.883.682,00		
			IV	01	04	Construcción de Oficina Barrio Esquipulas	5.889.407,00				
						Bienes duraderos	5.889.407,00		5.889.407,00		
			IV	01	05	Servicios Sanitarios de Iglesia Católica de Bolsón	1.487.568,95				
						Bienes duraderos	1.487.568,95		1.487.568,95		
			IV	01	06	Mejoras Servicios Sanitarios Iglesia Católica de Río Seco	2.915.798,95				
						Bienes duraderos	2.915.798,95		2.915.798,95		

			IV	01	07	Reparación Techo Salón Comunal de Tulita Sandino	1.391.556,39				
						Materiales y suministros	1.391.556,39	1.391.556,39			
			IV	01	08	Mejoras Varias Salon Comunal de 27 de abril	177.647,50				
						Servicios	35.000,00	35.000,00			
						Materiales y suministros	142.647,50	142.647,50			
			IV	01	09	Mejoras Varias Escuela el Llano	172.128,88				
						Bienes duraderos	172.128,88	172.128,88			
			IV	01	10	Mejoras Varias Salon Comunal de Portegolpe	124.686,90				
						Materiales y suministros	124.686,90	124.686,90			
			IV	01	11	Mejoras Varias Asada de San Juanillo	3.923.649,00				
						Bienes duraderos	3.923.649,00		3.923.649,00		
			IV	01	12	Mejoras Varias Escuela de Bejuco	1.702.551,18				
						Bienes duraderos	1.702.551,18		1.702.551,18		
			IV	01	13	Reparaciones Varias Iglesia Católica de Lorena	2.633.775,00				
						Bienes duraderos	2.633.775,00		2.633.775,00		
			IV	01	14	Mejoras Varias Salón Comunal de Cartagena	2.112.018,79				
						Bienes duraderos	2.112.018,79		2.112.018,79		
			IV	01	15	Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	333.898,17				
						Servicios	45.000,00	45.000,00			

						Materiales y suministros	288.898,17	288.898,17			
			IV	01	16	Mejoras Varias Iglesia Católica de San Juanillo	365.824,59				
						Servicios	45.000,00	45.000,00			
						Materiales y suministros	320.824,59	320.824,59			
			IV	01	17	Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	345.316,00				
						Materiales y suministros	345.316,00	345.316,00			
			IV	01	18	Reparaciones Varias Salón Comunal de Ostional	178.644,00				
						Servicios	48.644,00	48.644,00			
						Materiales y suministros	130.000,00	130.000,00			
			IV	01	19	Mejoras Varias a la Escuela de la Garita Vieja	100.987,00				
						Bienes duraderos	100.987,00		100.987,00		
			IV	01	21	Reparaciones Varias CEN CINAI de Santa Rosa	1.294.101,36				
						Bienes duraderos	1.294.101,36		1.294.101,36		
			IV	02	02	Construcción de 150 metros lineales de Cordon y Caño en la Plaza de Arado	6.787.950,00				
						Materiales y suministros	6.787.950,00	6.787.950,00			
			IV	05	01	Construcción de cancha sintetica de barrio las maravillas	3.714.384,95				
						Bienes duraderos	3.714.384,95		3.714.384,95		
			IV	05	02	Cierre Perimetral de la Plaza de Deprte de San Pedro de Santa Barbara	285.722,33				

					Bienes duraderos	285.722,33		285.722,33		
			IV	05	03	Mesas y Bancas de Concreto Plaza de Deportes de Lorena	1.104.159,73			
					Bienes duraderos	1.104.159,73		1.104.159,73		
			IV	05	04	Cierre Perimetral Parque Infantil de Playa Brasilito	1.258.592,98			
					Servicios	60.000,00	60.000,00			
					Materiales y suministros	1.198.592,98	1.198.592,98			
			IV	05	05	Cierre Perimetral de la Plaza de Deporte de Marbella.	3.954.805,52			
					Bienes duraderos	3.954.805,52		3.954.805,52		
			IV	05	06	Cierre lote de Asada de Hernández	1.631.262,48			
					Bienes duraderos	1.631.262,48		1.631.262,48		
			IV	05	07	Cierre perimetral de la Plaza de Deporte de L. Socorro	2.793.705,57			
					Bienes duraderos	2.793.705,57		2.793.705,57		
			IV	05	10	Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	545.564,00			
					Servicios	40.000,00	40.000,00			
					Materiales y suministros	505.564,00	505.564,00			
			IV	06	01	Compra de máquinas para ejercicios en el parque infantil de barrio Chorotega	2.778.366,00			
					Bienes duraderos	2.778.366,00		2.778.366,00		
			IV	06	02	Adquisición de Mobiliario para el Salón Comunal de Lorena	119.165,00			
					Bienes duraderos	119.165,00		119.165,00		

			IV	06	03	Mobiliario para el Salón Comunal de La Garita	147.815,00			
						Bienes duraderos	147.815,00		147.815,00	
			IV	07	01	Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	1.174.360,00			
						Bienes duraderos	1.174.360,00		1.174.360,00	
			IV	07	02	Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	881.383,42			
						Materiales y suministros	55.268,40	55.268,40		
						Bienes duraderos	826.115,02		826.115,02	
			IV	07	03	Terreno para la construcción del Salón Comunal de San José de la Montaña	5.305.909,00			
						Bienes duraderos	5.305.909,00		5.305.909,00	
			IV	07	07	Compra de tractor tipo Chapeadora	1.235.376,73			
						Bienes duraderos	1.235.376,73		1.235.376,73	
		63.196.760,98					63.196.760,98	14.182.074,42	49.014.686,56	

Yo Mario Moreira Castro, Cédula 2-0386-0705 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 0-2021

Firma del funcionario responsable:

JUSTIFICACION DE INGRESOS

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	63.196.760,98	100.00%
-----------------------	----------------------	---------------	---------

Se incluyen recursos de superávit resultante de la liquidación presupuestaria de 2020. Los remanentes de partidas específicas que con la aplicación de la Ley 8145 modificación al inciso c) del artículo 7 de la Ley 7755, estos recursos se presupuestan en combustibles para el servicio MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES, se incluyeron en el presupuesto extraordinario 2-2021 que se sometió a estudio y aprobación de la Contraloría General de la República.

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA IV

SERVICIOS

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto	Descripción	Cuantía
401008	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	35.000,00
401015	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	45.000,00
401016	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de San Juanillo	45.000,00
401018	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA IV - Reparaciones Varias Salón Comunal de Ostional	48.644,00
405004	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Basilito	60.000,00
405010	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	40.000,00

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto	Descripción	Cuantía
401010	2.01.04	Pintura, acrílica, látex, anticorrosiva, secado rápido, aceite, en spray, entre otras PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de Portegolpe	48.508,41
401010	2.01.04	Pintura, acrílica, látex, anticorrosiva, secado rápido, aceite, en spray, entre otras PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de Portegolpe	69.469,03
401017	2.01.04	Revestimiento PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	3.852,87
401017	2.01.04	Revestimiento PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	12.496,92
401017	2.01.04	Pintura, acrílica, látex, anticorrosiva, secado rápido, aceite, en spray, entre otras PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	13.748,56
402002	2.01.04	Pintura, acrílica, látex, anticorrosiva, secado rápido, aceite, en spray, entre otras PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	235.069,67
405004	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	17.700,00

405004	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	41.000,00
401010	2.01.99	Solventes PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de Portegolpe	6.709,46
401017	2.01.99	Solventes PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	5.189,10
401007	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA IV - Reparación Techo Salón Comunal de Tulita Sandino de Santa Cruz	1.391.556,39
401008	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	1.200,00
401008	2.03.01	Clavo, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	1.699,52
401008	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	3.000,00
401008	2.03.01	angular PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	10.184,08
401008	2.03.01	Canal de metal PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	10.499,98
401008	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	18.699,97
401015	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	7.400,00
401015	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	13.427,35
401015	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	57.747,97
401015	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	60.954,40
401015	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	62.756,00
401016	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de San Juanillo	82.497,10
401016	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de San Juanillo	202.831,91
401017	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	7.400,00
401017	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	148.494,78
401017	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	150.000,00

402002	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	101.351,25
402002	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	104.107,50
402002	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	123.916,51
402002	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	168.150,00
402002	2.03.01	Malla de alambre PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	251.384,44
405004	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	20.520,00
405004	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	49.500,00
405004	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	67.890,00
405004	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	292.200,00
405004	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	572.660,00
401002	2.03.02	Piedra bruta PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	66.159,31
401002	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	79.292,01
401002	2.03.02	fragua PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	92.549,06
401002	2.03.02	Azulejo PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	204.000,00
401002	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	236.637,20
401002	2.03.02	Mortero seco (pegamix)PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	349.300,00
401002	2.03.02	azulejo PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia del Socorro	1.250.000,00
401008	2.03.02	Mortero seco (pegamix)PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	3.500,00

401015	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	18.902,66
401015	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	59.159,30
401016	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de San Juanillo	35.495,58
401018	2.03.02	Losetas PROYECTOS PROGRAMA IV - Reparaciones Varias Salón Comunal de Ostional	130.000,00
402002	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	94.794,30
402002	2.03.02	Bloque para construcción de concreto, articulado y otros PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	469.538,16
402002	2.03.02	Lastre PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	479.250,00
402002	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	596.349,36
402002	2.03.02	Piedrín PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	922.683,56
402002	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	2.791.000,00
405004	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	23.250,00
405004	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	24.000,00
405004	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Brasilito	61.250,00
405010	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	18.902,66
405010	2.03.02	arena PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	22.654,86
405010	2.03.02	cemento PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	47.327,44
405010	2.03.02	Columna (concreto)PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	168.000,00
405010	2.03.02	Baldosa PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral Plaza de Santa Rosa	248.679,04
402002	2.03.03	Madera, toda clase o tipo (aserrada, trozas, prensada)PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150	31.813,00

		metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	
402002	2.03.04	Apagador eléctrico PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	2.287,80
402002	2.03.04	Tomacorriente, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	3.086,10
402002	2.03.04	Plafón PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	4.454,10
402002	2.03.04	Breaker PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	33.047,00
402002	2.03.04	Caja de breaker, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	45.810,00
402002	2.03.04	Cable eléctrico todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	142.380,00
401008	2.03.06	Lamina de plástico (todo uso construcción)PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de 27 de abril	93.863,95
402002	2.03.06	Recipientes plásticos de uso en la construcción PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	1.152,11
402002	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	146.817,38
401001	2.03.99	Inodoro PROYECTOS PROGRAMA IV - Techado y Mejoras Varias del Camerino de la Plaza de Deporte de Paraíso de Santa Cruz	167.059,02
401015	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Iglesia Católica de Marbella	8.550,49
401017	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	1.703,77
402002	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	6.463,80
402002	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	13.860,00
402002	2.04.01	Bandeja o batea para pintura PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	15.265,36

405004	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Basilito	13.422,98
405004	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre Perimetral de 135 metros lineales en el Parque Infantil de Playa Basilito	15.200,00
401017	2.99.03	Cinta de papel engomado (rollo)PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Iglesia Católica del Progreso Cuajiniquil	2.430,00
402002	2.99.04	Felpas PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de 150 metros lineales de Cordón y Caño en la Plaza de Arado de Santa Cruz	3.918,60
407001	2.99.07	Platos todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	25.500,00
407001	2.99.07	Cuchara uso en cocina PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	29.768,40

BIENES DURADEROS

Se incluyen recursos para compra de mobiliarios y equipo diverso y deportivo.

Meta	Objeto	Descripción	Cuantía
407007	5.01.01	Tractor para todo tipo PROYECTOS PROGRAMA IV - Compra de tractor tipo Chapeadora	1.235.376,73
401009	5.01.04	Estante para oficina PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Escuela el Llano	172.128,88
407002	5.01.04	Mueble PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	498.121,80
407002	5.01.04	Ventilador eléctrico PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	530.233,90
405003	5.01.07	Bancas con o sin respaldo para parques y jardines PROYECTOS PROGRAMA IV - Mesas y Bancas de Concreto Plaza de Deportes de Lorena	1.104.159,73
406002	5.01.99	Mesas para comedor PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Mobiliario para el Salón Comunal de Lorena	119.165,00
406003	5.01.99	Mesas para comedor PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Mobiliario para el Salón Comunal de La Garita	147.815,00
407001	5.01.99	Olla, electrodoméstico PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	75.760,32
407001	5.01.99	Licuada tipo domestico PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	203.539,80
407001	5.01.99	Hornos PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	228.319,40

407001	5.01.99	Cocina de canfín, eléctrica o gas PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	318.495,50
407002	5.01.99	Olla, electrodoméstico PROYECTOS PROGRAMA IV - Adquisición de Electrodomésticos para el CEN CINAI de Bolsón	146.004,30
401003	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA IV - Cocina Salón Comunal, Tulita Sandino	1.883.682,00
401004	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de Oficina Barrio Esquipulas de Santa Cruz	5.889.407,00
401005	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA IV - Servicios Sanitarios de Iglesia Católica de Bolsón	1.487.568,95
401011	5.02.01	Construcción, adición y mejoras por contrato de oficinas PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias Asada de San Juanillo de Santa Cruz.	3.923.649,00
401012	5.02.01	Construcción adición y mejoras por contrato centros de enseñanza PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Escuela de Bejuco	1.702.551,18
401013	5.02.01	Construcción adiciones y mejoras por contrato de laboratorios PROYECTOS PROGRAMA IV - Reparaciones Varias Iglesia Católica de Lorena	2.633.775,00
401014	5.02.01	Construcción adiciones y mejoras por contrato de laboratorios PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Salón Comunal de Cartagena	2.112.018,79
401019	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras varias a la Escuela de la Garita Vieja de Santa Cruz	100.987,00
401021	5.02.01	Construcción adiciones y mejoras por contrato de laboratorios PROYECTOS PROGRAMA IV - Reparaciones varias CEN CINAI de Santa Rosa	1.294.101,36
405001	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA IV - Construcción de cancha sintética de barrio las maravillas	3.714.384,95
405002	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral de la Plaza de Deporte de San Pedro de Santa Bárbara	285.722,33
401006	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, béisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA IV - Mejoras Varias Servicios sanitarios Iglesia católica de Río Seco	2.915.798,95
405005	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de áreas verdes, jardines, campos de exposición, ornatos, parques zoológicos PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral de la Plaza de Deporte de Marbella.	3.954.805,52

405006	5.02.99	Instalación de mallas circundantes de propiedades públicas PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre lote de Asada de Hernández	1.631.262,48
405007	5.02.99	Instalación de mallas circundantes de propiedades públicas PROYECTOS PROGRAMA IV - Cierre perimetral de la Plaza de Deporte del Socorro	2.793.705,57
406001	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de centros de juegos infantiles PROYECTOS PROGRAMA IV - Compra de máquinas para ejercicios en el parque infantil de barrio Chorotega	2.778.366,00
407003	5.03.01	Terrenos - Compra de Terreno para la construcción del Salón Comunal de San José de la Montaña	5.305.909,00

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECÍFICAS**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas del Presupuesto Nacional, con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	401001	Entechado y mejoras varias del camerino de la plaza de deporte de Paraíso de Santa Cruz Guanacaste. C04.01.01	Mejoras Varias Realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	167.059,02
Social y servicios públicos	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	401002	Mejoras Varias a la infraestructura del templo católico de la comunidad del Socorro de Cuajinicuil de Santa Cruz Guanacaste. C04.01.02	Número de mejoras varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	2.277.937,58

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	4010 03	Construcción y equipamiento de la cocina del salón comunal de Barrio Tulita, cierre perimetral del terreo del salón comunal, mejoras varias del Salón Comunal e instalación de un Play Groud en el terreno donde se ubica el Salón comunal de Barrio Tulita de Santa Cruz. C 04.01.03	Mejoras Varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Salones Comunales		1.883.682,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	4010 04	Construcción de Oficina y sala de Reuniones en Barrio Esquipulas de Santa Cruz.	Salón Construido	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Centros de enseñanza		5.889.407,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	4010 05	Construcción de servicios sanitarios de la Iglesia católica de Bolsón de Santa Cruz	Servicio Sanitario Construido	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Centros de enseñanza		1.487.568,95
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios	Mejora	4010 06	Construcción y reparaciones varias de los	Número de mejoras varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez	01 Edificios			2.915.798,95

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO012			servicios sanitarios de la Iglesia Católica de Río Seco de Santa Cruz						z Galagarza				
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	401008	Realizar mejoras varias al salón comunal de Veintisiete de Abril de Santa Cruz Guanacaste C04.01.08	Mejoras Varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Salones Comunes		177.647,50
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	401009	Realizar mejoras varias al Centro Educativo de la Escuela del Llano de Santa Cruz Guanacaste. C04.01.09	Mejoras Varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Centros de enseñanza		172.128,88
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	401010	Realizar Mejoras Varias al Salón Comunal de Portegolpe en su infraestructura Comunal.C04.01.10	Mejoras Varias Realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	Salones Comunes		124.686,90

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONA RIO RESPONSA BLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	401011	Reparaciones Varias del Salón Comunal de Cartagena de Santa Cruz	Construcción de Habitación Realizada	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarz a	01 Edificios	Otros proyectos		2.112.018,79
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	405011	Realizar reparaciones varias (Cierre Perimetral) a la plaza de deporte de Marbella de Santa Cruz	Ampliación de delegación realizada	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarz a	01 Edificios	Otros Edificios		3.954.805,52
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	401015	Realizar Mejoras Varias a la Iglesia Católica de Marbella de Santa Cruz Guanacaste. C 04-01-15	Mejoras Varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarz a	01 EDIFICIO S	Centros culturales		333.898,17
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses	Operativa	401016	Realizar reparaciones varias a la Iglesia Católica de San Juanillo de Santa Cruz Guanacaste C 04.01.16	Mejoras Varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarz a	01 EDIFICIO S	Centros culturales		365.824,59

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	productivos y de desarrollo del cantón.CO028													
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	4010 17	Realizar Mejoras Varias a la Iglesia Católica del Progreso de Cuajiniquil de Santa Cruz Guanacaste C04.01.17	Mejoras Varias Realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagorza	01 Edificios	Centros culturales		345.316,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	4010 18	Realizar reparaciones varias al Salón Comunal de Ostional de Santa Cruz Guanacaste C04.01.18	Mejoras Varias Realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagorza	01 Edificios	Salones Comunes		178.644,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	4010 19	Realizar mejoras varias a la Escuela La Garita Vieja. C 04.01.19	Mejoras Varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagorza	01 Edificios	Centros de enseñanza		100.987,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud,	Mejora	4010 21	Realizar reparaciones varias al CEN CINAI de Santa Rosa de Santa Cruz. C 04.01.21	Número de mejoras varias realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez	01 Edificios	Centros de enseñanza		1.294.101,36

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011									Galagarza				
Social y servicios públicos	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	405002	Cierre perimetral de la Plaza de Deporte de San Pedro de Santa Bárbara de Santa Cruz	Área total*Área de avance/100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		285.722,33
Infraestructura y Conectividad Vial	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	407007	Compra de chapulín tipo Tractor Chapeadora para Iglesia Católica de Santa Bárbara de Santa Cruz	Número de Metros de aceras construidas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 Edificios	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		1.235.376,73
Infraestructura y Conectividad Vial	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	402002	Construcción de 150 metros de cordón y caño en la plaza de Arado de Santa Cruz de Guanacaste. C 04.02.02	Cordón y caño construido	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramien to red vial		6.787.950,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Mejora	402003			0	0%	1	100%					
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	405001	Construcción y equipamiento de una Cancha Sintética de 8 x 16 metros en el Residencial Las Maravillas de Barrio Estocolmo de Santa Cruz.CO4.05.01	Cancha Sintética Construida	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación		3.714.384,95
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	405002	Realizar mejoras varias a la Escuela de Bejuco de Tempate de Santa Cruz	Cerramiento Perimetral Realizado	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 Instalaciones			1.702.551,18
Social y servicios públicos	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	405003	Compra de mesas y bancas de jardín de concreto e instalación de las mismas alrededor de la Plaza de Deporte de Lorena de Santa Cruz Guanacaste. C04.05.03	Número de Mesas y bancas de Jardín Adquiridas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		1.104.159,73
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la	Mejora	405004	Realizar la construcción de Cierre Perimetral en el Parque Infantil de Playa Brasilito. C04.05.04	Área total*Área de avance/100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez	04 OBRAS URBANÍSTICAS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		1.258.592,98

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011									Galagarza				
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	405006	Cierre Perimetral del terreno de la Asada de Hernández de Santa Cruz Guanacaste	Área total*Área de avance/100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		1.631.262,48
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	401007	Reparación de Techo del Salón Comunal de la Tulita Sandino de Santa Cruz	Instalación de Malla en dos centros	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación		1.391.556,39
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	405010	Cerramiento de 150 mts lineales con malla ciclón y mejoras de plaza de deporte de Santa Rosa de Santa Cruz Guanacaste.C04.05.10	Cerramiento Perimetral Realizado	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación		545.564,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Social y servicios públicos	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	405011		Área total*Área de avance/100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	406001	Compra de dos Play Ground, una maquina caminadora para adultos y una máquina para ejercicios de personas con capacidades diferentes, y mejoras varias en el parque infantil Barrio Chorotega de Santa Cruz. C 04.06.01	Número de máquinas Adquiridas	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.778.366,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	406002	Adquisición de Mobiliario para el Salón Comunal de Lorena C04.06.02	Mobiliario Adquirido	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 Otros proyectos	Otros proyectos		119.165,00
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a	Mejora	406003	Equipamiento de Mesas y Sillas para el salón comunal de La Garita Nueva de Santa Cruz Guanacaste C 04.06.03	Equipos y mobiliarios adquiridos	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Alfaro	06 Otros proyectos	Salones Comunales		147.815,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028													
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	407001	Equipamiento de electrodomésticos para el Centro de Nutrición de la comunidad de Bolsón de Santa Cruz Guanacaste C04.07.01	Electrométricos Adquiridos	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Alfaro	06 Otros proyectos	Centros de salud		881.383,42
Social y servicios públicos	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	407002	Equipamiento de equipo y electrodomésticos para el Centro de Nutrición de la comunidad de Bolsón C 04.07.02	Equipos y electrodomésticos adquiridos	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 Otros proyectos	Centros de salud		1.174.360,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	407003	Compra de terreno para la construcción del Salón Comunal de San José de la Montaña de Santa Cruz. C 04-07-03	Terreno Comprado	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		5.305.909,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos	Mejora	407004	Reparaciones Varias Iglesia Católica de Lorena de	Terreno Comprado	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Alfaro	07 Otros fondos e	Otros fondos e inversiones		2.633.775,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600			Santa Cruz						López Gutiérrez	inversiones			
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	407005	Realizar Mejoras Varias a la ASADA de San Juanillo de Santa Cruz Guanacaste.	Terreno Comprado	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Alfaro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		3.923.649,00
Social y servicios públicos	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	407006	Cerramiento perimetral de la plaza de deporte del Socorro de Santa Cruz.	Pozo profundo construido	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	07 Otros fondos e inversiones	Acueductos		2.793.705,57
	SUBTOTALES						0.0		38.0				0.00	63.196.760,97
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%					
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%					
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%					
38,0 Metas formuladas para el programa														

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2021

INDICADORES GENERALES											
INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestr e	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	14%	36%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	1%	24%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	0%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	63.196.760,97	-	-	0.00%	0%	0.00%



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

40

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen 07-CPHP-2021 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de la dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del dos de noviembre del dos mil veintiuno, según lo recomendado por la Comisión dar por conocido el Presupuesto Extraordinario 0-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS correspondiente al superávit 2020. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 06: Lectura de Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL de las horas con 16 horas con 25 minutos del 02 de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

PRIMERO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 40-2021, Artículo 09, Inciso 1, celebrada el día 5 de octubre del año 2021, se acuerda solicitar al Teatro Melico Salazar que brinde apoyo a la Municipalidad para la celebración de la Semana Cultural durante el mes de enero del dos mil veintidós. En el mismo acuerdo se acordó solicitar al Alcalde, Comisión de Cultura del Concejo Municipal y promotor cultural realizar las gestiones pertinentes para la producción y celebración de dicha semana cultural.

SEGUNDO Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 43-2021, Artículo 05, Inciso 15, celebrada el día 26 de octubre del año 2021, se conoce misiva por parte del Jefe de Unidad de Producción Escénica Teatro Popular Mélico Salazar, el señor Pablo Piedra Matamoros, en el cual nos informan la anuencia en participar en la Cuadragésima Semana Cultural de Santa Cruz, y entre alguna información de importancia nos comunican lo siguiente: A. Que existen total anuencia por parte de Coopeguanacaste R.L. para facilitar el Centro de Convenciones, Internet, electricidad, mobiliario, todo de manera gratuita, como aporte a una actividad cultural tan importante para el cantón. B. También nos anuncian que aprovechando las instalaciones de Coopeguanacaste R.L. existe la intención de adicionalmente a la tradicional semana cultural, de presentar una muestra de Cine Nacional abierta al público, incluida la población estudiantil (primaria y secundaria). C. Estiman el aporte del Teatro en la suma de Cuarenta y Tres



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

41

Sesión Ordinaria 44-2021

Del 02 de noviembre 2021

Millones novecientos ochenta y un mil novecientos colones (que incluye Luces, sonido, telas, rampas linóleo, pantalla viáticos del personal técnico y pago del personal técnico), en el cual para lo que interesa se tomaron los siguientes acuerdos:

“ACUERDO: Único- Leída y analizada la información suministrada por el Jefe de Unidad de Producción Escénica Teatro Popular Mélico Salazar y el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 40-2021, Artículo 09, Inciso 1, en el cual se tomó la decisión de solicitar al Teatro Mélico Salazar el apoyo para la celebración de la semana cultural 2022. Y siendo que dicho apoyo ofrecido contiene condiciones inmejorables para la Municipalidad pero sobre todo con un impacto positivo para la comunidad en general, se toma el acuerdo a efectos de la elaboración del Convenio de Coproducción determinando el aporte por parte de la Municipalidad en el marco del Reglamento de Coproducción del Ministerio de Cultura y Juventud, y en apego a las facultades del Código Municipal en la suma de veinticinco millones.

POR TANTO

PRIMERO: En virtud de los razonamientos expuestos, esta Comisión recomienda a este Honorable Concejo tomar un acuerdo en el cual se aprueba la elaboración del Convenio de Coproducción con el Teatro Popular Mélico Salazar determinando el aporte por parte de la Municipalidad para un monto máximo de veinticinco millones de colones (que incluye pago de artistas, refrigerios para artistas y gastos de logística) para la realización por parte de la Municipalidad de la semana Cultural a efectuarse del día 5 al 13 de enero del año 2022, acatando siempre las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud.

SEGUNDO: Se solicita la elaboración del convenio de coproducción para la correspondiente aprobación por parte de la Junta Directiva de la Institución, así como al Concejo Municipal. **TERCERO:** Se instruye a la Administración para que realice las modificaciones presupuestarias que corresponde para contar con los recursos económicos necesarios.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL de las horas con 16 horas con 25 minutos del 02 de noviembre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

42

Sesión Ordinaria 44-2021
Del 02 de noviembre 2021

PRIMERO: En virtud de los razonamientos expuestos, se aprueba la elaboración del CONVENIO DE COPRODUCCIÓN CON EL TEATRO POPULAR MÉLICO SALAZAR determinando el aporte por parte de la Municipalidad para un monto máximo de veinticinco millones de colones (que incluye pago de artistas, refrigerios para artistas y gastos de logística) para la realización por parte de la Municipalidad de la Semana Cultural a efectuarse del día 5 al 13 de enero del año 2022, acatando siempre las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud.

SEGUNDO: Se solicita la elaboración del CONVENIO DE COPRODUCCIÓN para la correspondiente aprobación por parte de la Junta Directiva de la Institución, así como al Concejo Municipal.

TERCERO: Se instruye a la Administración para que realice las modificaciones presupuestarias que corresponde para contar con los recursos económicos necesarios.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

-Señora Presidenta del Concejo, no se presentan mociones.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS VEINTISÉIS MINUTOS DEL MARTES DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias,
Alcalde Municipal.
Refrendo.